



Asamblea General

Distr. general
28 de enero de 2025
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 144 del programa

Gestión de los recursos humanos

Composición de la Secretaría: personal proporcionado gratuitamente, funcionarios jubilados, consultores, contratistas particulares y Voluntarios de las Naciones Unidas

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la composición de la Secretaría: personal proporcionado gratuitamente, funcionarios jubilados, consultores, contratistas particulares y Voluntarios de las Naciones Unidas ([A/79/581](#)). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva recibió información y aclaraciones adicionales, proceso que concluyó con las respuestas recibidas por escrito el 10 de enero de 2025.

2. El Secretario General indica que su informe anual responde a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General relativas a la gestión de los recursos humanos, la más reciente de las cuales es la resolución [77/278](#). En el informe se ofrece un análisis del personal proporcionado gratuitamente, los funcionarios jubilados, los consultores, los contratistas particulares y los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) contratados en toda la Secretaría desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 y se hace hincapié en tendencias clave de los cinco últimos bienios, desde 2014-2015 hasta 2022-2023.

II. Presentación

3. El Secretario General indica que el informe sobre el bienio 2022-2023 introduce varias mejoras en la estructura y el análisis, que se describen en el párrafo 3 (*ibid.*). Por ejemplo, además de los análisis específicos sobre la composición geográfica, por sexos y por edad de las distintas categorías de personal, el informe introduce, por primera vez, la metodología del equivalente a tiempo completo (ETC) para consultores



y contratistas particulares, que refleja la carga de trabajo de una persona a tiempo completo a lo largo de un año estándar, a fin de permitir una visión más precisa de la utilización de este personal y comparaciones más significativas con el personal de la Secretaría. En el informe también se examina, por primera vez, el paso del personal afiliado a puestos de plantilla, centrándose en los expertos asociados y los VNU y explorando su potencial como cartera de talentos para rejuvenecer y diversificar la fuerza de trabajo de la Organización. Además, el informe proporciona análisis del personal jubilado por modalidad de contratación y arreglo contractual. **La Comisión Consultiva reconoce los esfuerzos del Secretario General por mejorar la presentación del informe y confía en que esos esfuerzos continuarán en el futuro.**

4. En cuanto a la composición geográfica de los distintos grupos de personal afiliado, el informe del Secretario General proporciona, junto con información por nacionalidad, información por región geográfica, a saber, África, América, Asia, Europa y Oceanía. Según la Secretaría, la presentación por región geográfica garantiza un mayor alineamiento de las agrupaciones geográficas en todos los informes, incluido el informe del Secretario General sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, cada Estado miembro está incluido en una sola región (*ibid.*, párr. 3 f). El informe no proporciona información por agrupaciones regionales, lo que supone un cambio en la práctica con respecto a los anteriores informes de composición (véase, por ejemplo, [A/77/578](#), cuadro 1 y figura VII; véase también [A/78/569](#), cuadro 6 y figura XXII). Se facilitó a la Comisión Consultiva, en respuesta a su solicitud, información sobre la composición geográfica por grupos regionales (véase el anexo I). **La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en su resolución 77/278, solicitó al Secretario General que proporcionara, entre otras cosas, datos relativos a la fuerza de trabajo correspondientes a la representación geográfica (resolución 77/278, párr. 42). La Comisión opina que, además de información por nacionalidades, deberían seguir facilitándose estadísticas de datos y análisis de tendencias, según proceda, por grupo regional.** La Comisión examina con mayor detalle las cuestiones conexas en sus informes sobre la visión general de la reforma de la gestión de los recursos humanos en el período 2023-2024 y sobre la composición de la Secretaría: demografía del personal.

5. En los párrafos 5 a 29 de su informe, el Secretario General proporciona una reseña de las constataciones principales para cada grupo de personal. En respuesta a sus preguntas, también se informó a la Comisión Consultiva sobre algunas conclusiones generales que la Secretaría extrajo de los datos comunicados. Una de ellas era que el personal afiliado y el personal jubilado eran, y seguirían siendo, parte integrante de la plantilla de la Secretaría para atender necesidades específicas de la Organización y podrían adquirir mayor importancia en algunos ámbitos. La Secretaría también señaló que era importante desglosar más los diferentes grupos de personal afiliado en los informes del Secretario General, a fin de entender mejor cómo cada grupo ayuda a abordar los retos en la gestión de los recursos humanos, y el tipo de competencias y soluciones que ofrecen para complementar la plantilla de personal. A este respecto, se informó a la Comisión, sin embargo, de que los datos y la información sobre el personal objeto del presente informe no se recogían sistemáticamente en Umoja y requerían una recopilación, consolidación o validación manuales.

6. **La Comisión Consultiva toma nota de la información proporcionada en el informe y alienta a que prosigan los esfuerzos para presentar datos y análisis más concretos sobre la fuerza de trabajo en relación con los resultados estratégicos generales en materia de recursos humanos, incluidos el género, la representación geográfica y el rejuvenecimiento, y determinar las posibles dificultades (resolución 77/278, párr. 42). A este respecto, la Comisión subraya la necesidad de intensificar los esfuerzos, por medios como el uso de herramientas**

automatizadas, para garantizar que la información y los datos sobre el personal a los que se refiere el presente informe se recojan sistemáticamente en el sistema de planificación de los recursos institucionales, con el fin de permitir una visión global de la fuerza de trabajo y una mejor comprensión sobre cómo aprovechar las diferentes categorías de personal en la consecución de las prioridades en materia de recursos humanos.

III. Demografía y tendencias

7. En su informe, el Secretario General indica que, durante el bienio 2022-2023, la Secretaría empleó a 6.166 miembros del personal proporcionado gratuitamente, 1.024 funcionarios jubilados, 11.120 consultores (equivalentes a 6.737 funcionarios a tiempo completo), 11.471 contratistas particulares (equivalentes a 8.802 funcionarios a tiempo completo) y 4.990 VNU ([A/79/581](#), resumen). A 31 de diciembre de 2023, la fuerza de trabajo total de la Secretaría, de 47.384 personas, estaba compuesta por 36.757 funcionarios y 10.627 ETC no pertenecientes a la plantilla, convertidos a partir de 18.963 personas contratadas durante 2023 ([A/79/584](#), figura I). **La Comisión Consultiva reitera su expectativa que la Secretaría cumpla todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las disposiciones reglamentarias aplicables al personal que no es de plantilla y el personal jubilado y que cualquier excepción, en particular con respecto a los funcionarios jubilados y a los consultores, se aplique con carácter excepcional ([A/77/727](#), párr. 3).**

8. **La Comisión Consultiva también reitera que una planificación amplia y eficaz de la fuerza de trabajo debería reducir la necesidad de recurrir a personal que no es de plantilla y confía en que se realicen mayores esfuerzos por mejorar la planificación de la fuerza de trabajo con el fin de restringir a circunstancias limitadas el recurso a personal que no es de plantilla, especialmente funcionarios jubilados y consultores ([A/77/727](#), párr. 4).** La Comisión Consultiva examina en más detalle la planificación de la fuerza de trabajo en su informe sobre la visión general de la reforma de la gestión de los recursos humanos en el período 2023-2024.

A. Personal proporcionado gratuitamente

9. El Secretario General indica en su informe que el personal proporcionado gratuitamente está formado por pasantes, expertos asociados, expertos en cooperación técnica prestados a título no reembolsable y personal proporcionado gratuitamente de tipo II. El personal proporcionado gratuitamente ofrece sus servicios sin costo alguno para la Organización. A excepción de los pasantes, este personal es proporcionado a las Naciones Unidas por Gobiernos y otras entidades ajenas al régimen común de las Naciones Unidas ([A/79/581](#), párrs. 33 y 34).

10. En los últimos cinco bienios, el tamaño global del personal proporcionado gratuitamente aumentó en 1.158 personas, es decir, un 23,1 % (*ibid.*, anexo I). Durante el bienio 2022-2023, se contrató en la Secretaría a un total de 6.166 miembros del personal proporcionado gratuitamente, lo que representa un aumento del 35,1 % con respecto al bienio anterior, lo cual se atribuye a la vuelta a las condiciones anteriores a la pandemia, a la atracción de más países y entidades donantes, y a la mayor conciencia y orientación operacional en todas las entidades de la Secretaría sobre las modalidades de personal afiliado (*ibid.*, párrs. 5 y 52). Aunque el aumento de la población se debió principalmente a un crecimiento del 32 % en el número de pasantes, que constituyen el grupo más numeroso de personal proporcionado gratuitamente (81,3 %), los datos facilitados muestran también aumentos en todas las demás categorías de personal proporcionado gratuitamente. Por ejemplo, el número

de expertos asociados, el segundo grupo más grande de personal proporcionado gratuitamente, aumentó un 25,5 %, junto con el mayor número de países donantes que patrocinaron a expertos asociados, que aumentó de 30 a 31 desde el último bienio. Además, se produjo un aumento del 193,4 % en el personal proporcionado gratuitamente de tipo II, debido principalmente a la necesidad de conocimientos especializados que no estaban disponibles dentro de la Organización para un número creciente de funciones especializadas, como la creación de capacidad para el uso de equipo pesado y la mitigación de las amenazas que suponen los artefactos explosivos improvisados. A ese respecto, en el informe del Secretario General también se observa que el número de países y entidades donantes que aportan expertos en cooperación técnica y personal proporcionado gratuitamente de tipo II pasaron de 19 a 57 y, entre ellos, el Japón, Noruega, el Canadá y Australia aportaron la mayor proporción y representaron un tercio de este personal (*ibid.*, párrs. 49 a 51). **La Comisión Consultiva toma nota del aumento del número de países donantes de personal proporcionado gratuitamente y confía en que se realicen esfuerzos adicionales para ampliar aún más la base de donantes (véase también el párr. 15).**

11. En el informe del Secretario General se ofrece un desglose del personal proporcionado gratuitamente por nacionalidad y categoría para el bienio 2022-2023 (véanse [A/79/581](#), anexo II, y el anexo II del presente informe, en el que se facilita información por nacionalidad y agrupación económica). El número de nacionalidades del personal proporcionado gratuitamente aumentó de 150 a 165 en los últimos cinco bienios ([A/79/581](#), cuadro 4). Si bien los pasantes siguieron siendo el grupo más diverso, con 156 nacionalidades representadas, los demás grupos de personal proporcionado gratuitamente también experimentaron aumentos significativos desde el bienio 2014-2015 en el número de nacionalidades representadas: de 21 a 45 para los expertos asociados, de 10 a 23 para los expertos en cooperación técnica y de 45 a 86 para el personal proporcionado gratuitamente de tipo II.

12. En relación con la composición por género del personal proporcionado gratuitamente, en el informe se señala que, en los cinco últimos bienios, las mujeres tuvieron sistemáticamente la mayor proporción entre los expertos asociados (65,9 %) y los pasantes (68,1 %), aunque su representación siguió siendo baja entre los expertos en cooperación técnica (39,7 %) y el personal proporcionado gratuitamente de tipo II (34,9 %) (*ibid.*, párr. 77 y figura 11). La proporción de mujeres en operaciones de paz descendió del 70,8 % en el bienio 2020-2021 al 55,4 % en el bienio 2022-2023, lo que representa el descenso más significativo de los cinco últimos bienios, debido en parte a que las modalidades de trabajo a distancia han sido las menos frecuentes en estas entidades (*ibid.*, párr. 78 y cuadro 5).

Pasantes

13. De conformidad con el párrafo 52 de la resolución [77/278](#), el Secretario General ha presentado un informe separado sobre el programa de pasantías ([A/79/566/Add.1](#)), sobre el cual la Comisión Consultiva formula observaciones y recomendaciones en su informe específico.

Expertos asociados

Transición a puestos de plantilla

14. El Secretario General indica en su informe que los expertos asociados demostraron su potencial para servir como cartera de talentos, especialmente para los puestos de categoría P-2 y P-3, con un 36,9 % de transición a puestos de plantilla en algún momento durante los cinco últimos bienios, lo que contribuyó al rejuvenecimiento y la diversificación de la mano de obra de la Secretaría ([A/79/581](#), párr. 46). Como muestra la figura 7 del informe, de un total de 2.612 expertos

asociados contratados en los últimos cinco bienios, 966 pasaron a puestos de plantilla. Todos los nombramientos, salvo dos, correspondieron al Cuadro Orgánico, principalmente a los niveles P-3 (714, es decir, el 73,9 %) y P-2 (239, es decir, el 24,7 %). Solo el 3,3 % de ellos se contrataron para un puesto sujeto a distribución geográfica con un nombramiento de plazo fijo, que diera lugar a nuevos funcionarios con estatus geográfico, que, en función del país de nacionalidad, se distribuyó de la siguiente manera: infrarrepresentados (40,6 %), dentro de los intervalos convenientes (25 %) y sobrerrepresentados (34,4 %) (*ibid.*, párr. 66). De quienes pasaron a puestos de plantilla, el 87,9 % procedía de países desarrollados, lo que refleja la composición general de la población de expertos asociados, que están patrocinados predominantemente por países desarrollados (*ibid.*, párr. 65; véase también el párr. 15 del presente informe). Además, el 71,1 % de los expertos asociados contratados para ocupar puestos de plantilla tenían entre 25 y 34 años en el momento de su nombramiento, con lo que en general su edad era ligeramente inferior al promedio de ingreso del personal de la Secretaría en la misma categoría (A/79/581, párrs. 68 y 69).

Arreglos financieros

15. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los expertos asociados, también conocidos como Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, contratados en la Secretaría eran financiados por sus respectivos Gobiernos en virtud de acuerdos bilaterales. Aunque los candidatos solían ser nacionales de los países donantes patrocinadores, algunos donantes también financiaban a nacionales de países menos adelantados. Por ejemplo, como se muestra en el desglose de los expertos asociados (anexo III), en el bienio 2022-2023, Bélgica, Italia y Países Bajos (Reino de los) patrocinaron, además de a sus nacionales, a nacionales de otros Estados Miembros. **La Comisión Consultiva toma nota del patrocinio voluntario por algunos países donantes de nacionales de países menos adelantados (véase también A/78/7, párr. IV.29) y confía en que se hagan nuevos esfuerzos para mejorar la diversidad de la reserva de expertos asociados y fortalecer su viabilidad como cartera de talentos para el rejuvenecimiento y la diversificación de la fuerza de trabajo en la Secretaría.**

B. Funcionarios jubilados

16. El Secretario General indica en su informe que hay tres subgrupos distintos de personas incluidas en el grupo de funcionarios jubilados: jubilados¹, exfuncionarios no jubilados² y funcionarios que permanecían en el servicio después de la edad de separación obligatoria del servicio³. Los funcionarios jubilados pueden ser contratados en la Secretaría a través de tres modalidades diferentes: como funcionarios, como consultores o como contratistas particulares (A/79/581, párrs. 90 y 95).

17. Durante el bienio 2020-2021, las contrataciones de funcionarios jubilados descendieron a su nivel más bajo debido a la cancelación de reuniones y conferencias durante la pandemia, ya que la mayor parte de los funcionarios jubilados se dedican

¹ El término “jubilado” se define como todo exfuncionario de 55 o más años que, después de haber prestado servicios durante más de cinco años, está recibiendo una pensión de jubilación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (A/53/526, párr. 4).

² Un exfuncionario no jubilado es un exfuncionario que ha alcanzado o superado la edad normal de jubilación, que en su momento optó por recibir una liquidación por retiro de la Caja y que volvió a ser contratado durante seis meses o más en el período comprendido en el presente informe.

³ Un funcionario permanece en el servicio después de la edad de separación obligatoria del servicio cuando: a) no ha sido posible encontrar oportunamente a un candidato cualificado para desempeñar las funciones del puesto; o b) la permanencia del funcionario interesa a la Organización debido a las exigencias del servicio de que se trate.

a los servicios lingüísticos, de información pública y de gestión de conferencias. En el bienio 2022-2023, el número de funcionarios jubilados aumentó un 14,2 %, hasta alcanzar un total de 1.024, con una media de 44,3 días trabajados por contratación (*ibid.*, párr. 109). Los jubilados representaron la mayor parte de los funcionarios jubilados (85,1 %), seguidos de los exfuncionarios no jubilados (9,6 %) y el personal que alcanzó la edad de jubilación (5,3 %). De los funcionarios jubilados, el 56,8 % estaban contratados como funcionarios, el 22,1 % como consultores y el 21,1 % como contratistas particulares (*ibid.*, párr. 112). El número de funcionarios jubilados contratados como consultores y como contratistas particulares descendió un 11,2 % y un 10,7 %, respectivamente, en comparación con el bienio anterior (*ibid.*, anexo I).

18. En su informe, el Secretario General indica además que el número de funcionarios jubilados empleados en puestos de adopción de decisiones de categoría D-1 y categorías superiores aumentó durante el bienio 2022-2023, ya que había 76 funcionarios jubilados en esas funciones (incluidos 16 con contratos de servicios en función de las necesidades), en comparación con 36 en el bienio anterior, 58 en el bienio 2018-2019 y 49 en el bienio 2016-2017 (*ibid.*, párr. 126 y figura 22). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el aumento se atribuía a los problemas posteriores a la pandemia que requerían conocimientos institucionales, en particular en las operaciones de paz, que contaban con la mayor proporción de personal jubilado en puestos de adopción de decisiones, donde la experiencia previa de alto nivel a menudo es un activo fundamental para los despliegues a corto plazo en contextos operacionales complejos. Además, se informó a la Comisión de que la Secretaría seguía tomando medidas para reducir al mínimo el empleo de personal jubilado en puestos de adopción de decisiones, entre otras cosas mediante reservas de talentos evaluadas previamente a fin de acelerar los nombramientos de candidatos cualificados para puestos de adopción de decisiones e instrucciones administrativas claras que permiten el empleo de personal jubilado únicamente en casos de necesidad excepcional, como cubrir vacíos críticos durante las transiciones de contratación.

19. La Comisión Consultiva observa el aumento en el número de funcionarios jubilados, incluso en puestos de adopción de decisiones, y reitera su preocupación por la continua dependencia de ese personal, que puede repercutir en el rejuvenecimiento de la Secretaría (véase también [A/77/727](#), párr. 17). El Comité recuerda que la Asamblea General solicitó al Secretario General que limitara la utilización de jubilados a fin de mejorar la planificación de la sucesión en la fuerza de trabajo y promover el rejuvenecimiento (resolución [77/278](#), párr. 54) y confía en que el Secretario General intensificará sus esfuerzos a tal fin y que informará al respecto en su próximo informe.

C. Consultores y contratistas particulares

20. El Secretario General indica que, con la introducción de la métrica del ETC, en la que un ETC representa una persona que trabaje a tiempo completo durante un año normal, el informe proporciona una contabilidad más transparente del uso de los miembros de este personal, que pueden trabajar un solo día o hasta 12 meses. En ambos casos, se contarían como una sola persona o una sola contratación; sin embargo, su ETC reflejaría con mayor exactitud la dependencia de la Organización del empleo de consultores y contratistas particulares, al captar el verdadero alcance de su trabajo ([A/79/581](#), párrs. 3 b) y 138).

21. Durante el bienio 2022-2023, la Secretaría contrató a 11.120 consultores, lo que supone un total de 19.270 contrataciones equivalentes a 6.737 funcionarios a tiempo completo; y a 11.471 contratistas particulares para 36.952 contrataciones, equivalentes

a 8.802 funcionarios a tiempo completo. En comparación con el bienio anterior, el número de consultores y de contratistas particulares disminuyó, al igual que el número de contrataciones. Sin embargo, el promedio de días trabajados por contratación aumentó para ambas categorías de personal, lo que dio lugar a un incremento del 3,6 % del total de ETC para los consultores y del 1,6 % del total de ETC para los contratistas particulares en el bienio 2022-2023 (*ibid.*, párrs. 139, 140, 180 y 181).

22. La Comisión Consultiva observa que, si bien el número y las contrataciones de consultores y contratistas particulares disminuyeron en comparación con el bienio 2020-2021, sus ETC aumentaron para ambas categorías hasta un equivalente de 6.737 personas a tiempo completo en el caso de los consultores y 8.802 personas a tiempo completo en el de los contratistas particulares, lo que demuestra que se sigue recurriendo en gran medida a este tipo de personal. Si bien reconoce que los consultores y los contratistas particulares pueden proporcionar una modalidad laboral rentable y flexible que las entidades pueden utilizar de conformidad con las políticas aplicables, la Comisión recuerda que la Asamblea General solicitó al Secretario General que hiciera todo lo posible por disminuir la considerable utilización de consultores, reducir al mínimo el uso de contratistas particulares, utilizar los conocimientos especializados y las competencias de la propia plantilla de la Secretaría y desarrollar la capacidad interna (resolución 77/278, párr. 56).

23. En su informe, el Secretario General indica además que, a lo largo de los cinco últimos bienios, las entidades centradas en la actividad sobre el terreno mantuvieron sistemáticamente la mayor proporción de ETC de los consultores (51,2 %). Dentro de dichas entidades, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito representaron colectivamente el 87,5 % de ETC de los consultores (A/79/581, párrs. 153 y 154). En lo que respecta a los contratistas particulares, las operaciones de paz mantuvieron sistemáticamente la mayor proporción de ETC de los contratistas, con una proporción media del 65,3 % en los últimos bienios, en los que la mayoría de los contratistas particulares fueron contratados en la red de empleos de logística, transporte y cadena de suministro (42,7 %) y en otros servicios (52,2 %) (*ibid.*, párr. 193). El informe no proporciona información específica sobre los consultores y contratistas particulares contratados por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o terceros proveedores (véanse A/77/727, párr. 25; y A/79/328, párrs. 278 a 281, 374 y 375; A/78/5 (Vol. I), cap. II, párr. 339; y A/77/5 (Vol. I), cap. II, párr. 309). **La Comisión Consultiva reitera su opinión de que, en adelante, en los informes deberían figurar datos exhaustivos sobre los consultores y contratistas particulares contratados por conducto de la UNOPS, el PNUD o terceros proveedores (véase también A/77/727, párr. 25).**

24. En relación con la composición geográfica, se indica en el informe del Secretario General que durante el bienio 2022-2023, a pesar de que el número de consultores registró una disminución global del 3,8 % respecto del bienio anterior, el número de nacionalidades representadas se mantuvo relativamente estable en 186 (A/79/581, párr. 164). Los consultores de países en desarrollo representaron el 58,3 % del total de ETC de los consultores, continuando una tendencia al alza desde el bienio 2018-2019 (*ibid.*, figura 30). En los últimos cinco bienios, el número de nacionalidades representadas entre los contratistas particulares aumentó de 152 en el bienio 2014-2015 a 169 en el bienio 2022-2023, y los contratistas particulares de países en desarrollo representan la mayoría (85,2%) del total de ETC (*ibid.*, cuadro 25, párr. 209 y figura 37).

25. En su informe, el Secretario General indica que la proporción de mujeres entre los consultores aumentó del 35,6 % al 43,4 % en los cinco últimos bienios (*ibid.*, párr. 172), mientras que su proporción entre los contratistas particulares se mantuvo relativamente baja al 26 %; la gran mayoría de los contratistas trabajaban en operaciones de paz y en la red de empleos de logística, transporte y cadena de suministro (*ibid.*, párr. 210).

D. Voluntarios de las Naciones Unidas

26. En su informe, el Secretario General indica que, durante el bienio 2022-2023, 42 entidades de la Secretaría recibieron a 5.617 VNU en 325 ubicaciones y que las operaciones de paz y las entidades centradas en la actividad sobre el terreno acogieron al 88,9 % de los VNU contratados. El número de contrataciones de VNU aumentó un 31,5 % (1.347). Las asignaciones nacionales aumentaron en un 45 % desde el bienio anterior y las asignaciones internacionales, en un 26,5 %, como resultado de los esfuerzos encaminados a crear capacidad nacional. En todas las entidades de la Secretaría se observó un aumento del número de VNU de contratación nacional. (*ibid.*, párrs. 220, 221, 223 y 231). **La Comisión Consultiva observa la tendencia al aumento de las contrataciones de VNU nacionales y alienta al Secretario General a que continúe en esa dirección.**

27. Durante el bienio 2022-2023, el número de nacionalidades representadas entre los VNU contratados en toda la Secretaría aumentó a 166 con respecto a 160 en el bienio anterior y comprendió a nacionales de 11 Estados Miembros que no habían estado representados anteriormente entre los VNU, así como a personas apátridas (*ibid.*, párrs. 245 y 247). En cuanto a la composición por géneros, el 52,4 % de los VNU contratados eran mujeres, lo que supone un aumento del 4 % con respecto al bienio 2020-2021. En los dos últimos bienios, la proporción de mujeres entre los VNU de contratación nacional ha sido sistemáticamente superior a la de los VNU de contratación internacional, situándose en el 53,7 % en 2020-2021 y el 58,1 % en 2022-2023, con un aumento del 8,2 % desde el bienio anterior desde 2020-2021, atribuible a la captación selectiva de candidatos, el desarrollo de reservas nacionales en los países donde se ejecutan programas y otras iniciativas (*ibid.*, párrs. 251 y 252).

Transición a puestos de plantilla

28. En su informe, el Secretario General indica que, durante los dos últimos bienios, 861 de los 9.876 VNU (el 8,7 %) fueron contratados como personal de la Secretaría. La mayoría de esos nombramientos (64,2 %, es decir, 553) correspondieron al Cuadro Orgánico y categorías superiores —la mayoría en las categorías P-3 (301) y P-2 (218)—, seguidos del 19,2 % en el Cuadro de Servicios Generales, el 8,9 % en el Servicio Móvil y el 7,7 % en el personal nacional del Cuadro Orgánico. Solo el 1,3 % (11) de los nombramientos de antiguos VNU dieron lugar a un nuevo funcionario con estatus geográfico: 3 procedían de Estados Miembros sobrerrepresentados, 6 de Estados Miembros representados dentro de los intervalos convenientes y 2 de Estados Miembros infrarrepresentados. De los VNU nombrados en puestos de plantilla, el 66 % procedían de países en desarrollo y el 61 % eran mujeres, lo cual refleja en líneas generales la composición de la población de VNU durante los dos últimos bienios (*ibid.*, párrs. 238-240). Al igual que sucedía con los expertos asociados, cuando los VNU pasaban a puestos de plantilla, lo hacían a una edad comparativamente más temprana que la edad de ingreso de los funcionarios de la Secretaría del mismo nivel, en promedio 2,1 años más jóvenes para los puestos de categoría P-2 y 3,4 años más jóvenes para los puestos de categoría P-3 (*ibid.*, párr. 244). **La Comisión Consultiva toma nota del potencial demostrado por los VNU como cartera de talentos que puede contribuir a la diversidad y al rejuvenecimiento de la plantilla de la Secretaría.**

IV. Otros asuntos

Administración del personal que no es de plantilla

29. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, en 2020, la Dependencia de Personal que No es de Plantilla en la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional realizó un estudio exhaustivo del empleo del personal que no es de plantilla. El estudio dio lugar a recomendaciones en las que se abordaban las dificultades, se promovían las buenas prácticas, se mejoraban los procesos y procedimientos y se aportaba información para la revisión de las políticas. Según la Secretaría, se han aplicado 24 recomendaciones clave, incluida la promulgación de la sinopsis sobre las capacidades del personal que no es de plantilla, que orienta a los gestores sobre el uso adecuado de las modalidades de personal que no es de plantilla. Actualmente se están revisando las políticas relativas al personal proporcionado gratuitamente, los consultores, los contratistas particulares, los pasantes y los participantes en reuniones. Paralelamente, avanza los esfuerzos de transformación digital, mediante la racionalización de los flujos de trabajo en los sistemas de planificación de los recursos institucionales, de forma que los procesos de contratación y administración del personal que no es de plantilla se pasará a una plataforma totalmente en línea y sin papel. También se dará prioridad a la orientación y el desarrollo de capacidades para apoyar estos esfuerzos de cambio. **La Comisión Consultiva confía en que se facilite más información sobre las actuaciones emprendidas para mejorar las prácticas y afrontar las dificultades en la administración de personal que no es de plantilla a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe y que se incluya información actualizada en el próximo informe del Secretario General.**

V. Conclusión

30. Las medidas del Secretario General que deberá adoptar la Asamblea General figuran en el párrafo 260 de su informe (A/79/581). **Sin perjuicio de las observaciones formuladas, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General.**

Anexo I

Porcentaje de personal proporcionado gratuitamente, funcionarios jubilados, consultores, contratistas particulares y Voluntarios de las Naciones Unidas por agrupación regional, 2022-2023

(Porcentaje)

	<i>África</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa Occidental y otros Estados</i>	<i>Europa Oriental</i>
Personal proporcionado gratuitamente					
Expertos asociados	2,3	0,0	32,0	63,7	1,9
Pasantes	15,0	6,6	31,8	42,4	4,2
Expertos en cooperación técnica	8,6	1,7	62,1	26,7	0,9
Tipo II	22,5	7,3	25,3	40,2	4,8
Funcionarios jubilados	19,6	11,6	13,2	47,0	8,7
Consultores	20,0	22,5	15,6	36,5	5,5
Contratistas particulares	64,1	5,4	12,3	15,3	3,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	44,4	13,0	21,4	17,6	3,7
Total	36,9	12,2	18,2	28,5	4,2

Proporción de expertos asociados en los cinco últimos bienios, por agrupación regional

(Porcentaje)

<i>Agrupación regional</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>
África	0,0	2,5	4,0	2,8	2,3
América Latina y el Caribe	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
Asia y el Pacífico	11,3	18,0	27,1	27,4	32,0
Europa Occidental y otros Estados	88,4	79,3	68,3	68,5	63,7
Europa Oriental	0,3	0,0	0,6	1,3	1,9

Proporción de pasantes en los cinco últimos bienios, por agrupación económica

(Porcentaje)

<i>Agrupación regional</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>
África	11,4	12,9	12,9	10,5	15,0
América Latina y el Caribe	7,9	7,9	7,4	7,9	6,6
Asia y el Pacífico	23,7	27,1	28,4	29,6	31,8
Europa Occidental y otros Estados	48,0	45,6	45,6	48,0	42,4
Europa Oriental	9,0	6,5	5,7	4,0	4,2

Proporción de funcionarios jubilados contratados en los cinco últimos bienios, por agrupación regional

(Porcentaje)

<i>Agrupación regional</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>
África	16,2	17,3	16,7	17,8	19,6
América Latina y el Caribe	12,9	12,0	12,7	12,0	11,6
Asia y el Pacífico	14,4	15,7	15,3	14,4	13,1
Europa Occidental y otros Estados	48,2	46,6	46,8	46,2	47,0
Europa Oriental	8,3	8,3	8,5	9,6	8,7

Proporción de consultores contratados en los cinco últimos bienios, por agrupación económica

(Porcentaje)

<i>Agrupación regional</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>
África	22,2	17,8	16,7	16,5	18,7
América Latina y el Caribe	16,0	16,8	19,5	23,4	22,5
Asia y el Pacífico	17,8	18,4	16,0	16,5	17,2
Europa Occidental y otros Estados	39,9	42,2	42,0	38,0	36,0
Europa Oriental	4,2	4,8	5,8	5,6	5,6

Proporción de contratistas particulares contratados en los cinco últimos bienios, por agrupación regional

(Porcentaje)

<i>Agrupación regional</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2020-2021</i>	<i>2022-2023</i>
África	81,3	83,5	85,4	76,6	72,0
América Latina y el Caribe	11,8	9,5	4,2	4,2	3,6
Asia y el Pacífico	2,1	2,5	4,4	7,3	9,6
Europa Occidental y otros Estados	4,0	3,7	5,0	10,2	12,3
Europa Oriental	0,8	0,7	1,0	1,8	2,4

Voluntarios de las Naciones Unidas por tipo de asignación y agrupación regional, 2022-2023

(Porcentaje)

<i>Tipo de asignación</i>	<i>África</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa Occidental y otros Estados</i>	<i>Europa Oriental</i>
Internacional	72,7 (-0,3)	44,2 (-9,1)	55,8 (-5,3)	95,8 (-2,6)	89,9 (-3,2)
Nacional	27,3 (+0,7)	55,8 (+8,6)	44,2 (+7,5)	4,2 (+162,5)	10,1 (+42,3)

Nota: El cambio porcentual con respecto al bienio anterior figura entre paréntesis.

Anexo II

Personal proporcionado gratuitamente (expertos asociados, pasantes, expertos en cooperación técnica objeto de préstamo no reembolsable y personal de tipo II), personal jubilado, consultores, contratistas particulares y Voluntarios de las Naciones Unidas contratados durante el bienio 2022-2023, por país de nacionalidad y agrupación económica

<i>País de nacionalidad por agrupación económica</i>	<i>Experto asociado</i>	<i>Pasante</i>	<i>Experto en cooperación técnica</i>	<i>Tipo II</i>	<i>Funcionarios jubilados</i>	<i>Consultor</i>	<i>Contratista particular</i>	<i>Voluntario de las Naciones Unidas</i>
Países desarrollados								
Albania	–	6	–	–	1	26	8	2
Alemania	107	237	2	22	8	255	80	37
Andorra	–	1	–	–	–	–	–	–
Australia	4	47	–	9	11	237	49	12
Austria	6	47	–	–	13	47	57	18
Belarús	–	6	–	1	3	23	18	7
Bélgica	5	49	1	7	10	68	46	18
Bosnia y Herzegovina	–	4	–	–	2	17	19	13
Bulgaria	–	6	–	–	6	25	2	7
Canadá	–	102	–	14	44	319	149	69
Chequia	–	13	–	–	–	16	5	9
Chipre	–	2	–	–	1	8	17	–
Croacia	–	6	–	1	7	13	18	4
Dinamarca	18	17	4	2	5	40	5	2
Eslovaquia	–	6	–	–	2	16	7	6
Eslovenia	–	1	–	–	–	14	5	1
España	6	118	1	3	19	234	153	112
Estados Unidos de América	26	532	1	3	191	740	346	77
Estonia	1	1	–	1	–	13	1	1
Federación de Rusia	9	64	–	2	55	82	115	45
Finlandia	22	8	–	2	2	29	4	16
Francia	55	343	6	8	59	412	319	145
Grecia	–	11	–	–	3	40	14	8
Hungría	2	5	–	3	–	23	10	3
Irlanda	–	33	–	8	14	69	16	38
Islandia	1	3	–	–	1	5	1	–
Israel	–	6	–	2	–	26	7	3
Italia	63	220	–	1	19	280	138	132
Japón	54	41	32	27	5	44	19	24
Letonia	–	1	–	–	–	6	1	3
Lituania	–	1	–	–	1	16	–	2
Luxemburgo	5	3	–	–	–	5	2	1
Macedonia del Norte	–	3	–	–	–	13	9	3

<i>País de nacionalidad por agrupación económica</i>	<i>Experto asociado</i>	<i>Pasante</i>	<i>Experto en cooperación técnica</i>	<i>Tipo II</i>	<i>Funcionarios jubilados</i>	<i>Consultor</i>	<i>Contratista particular</i>	<i>Voluntario de las Naciones Unidas</i>
Malta	–	1	–	–	–	5	1	1
Mónaco	–	–	–	–	–	1	–	–
Montenegro	–	1	–	–	–	12	3	–
Noruega	16	16	1	3	2	19	3	9
Nueva Zelanda	–	9	–	1	7	45	12	5
Países Bajos (Reino de los)	17	54	3	5	10	144	32	9
Polonia	1	19	1	4	2	21	14	14
Portugal	–	18	–	2	–	60	17	19
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4	139	1	9	47	751	206	59
República de Corea	39	91	23	14	–	64	16	48
República de Moldova	–	3	–	–	–	28	9	3
Rumanía	–	15	–	1	2	35	6	10
Serbia	–	8	–	–	2	44	28	16
Suecia	31	24	11	18	4	73	15	37
Suiza	50	50	–	19	13	98	66	39
Ucrania	–	14	–	2	6	76	35	29
Subtotal, países desarrollados	542	2 402	87	194	576	4 637	2 103	1 109
Países en desarrollo								
Afganistán	2	9	–	–	–	6	30	90
Angola	1	2	–	–	–	15	4	4
Antigua y Barbuda	–	2	–	1	1	6	2	–
Arabia Saudita	21	7	1	2	–	7	5	4
Argelia	–	6	–	1	3	8	4	14
Argentina	–	21	–	–	15	294	78	32
Armenia	–	7	–	–	–	27	8	1
Azerbaiyán	–	14	–	2	–	20	12	1
Bahamas	–	–	–	1	1	3	–	2
Bahrein	2	3	–	2	–	8	4	2
Bangladesh	6	13	–	1	5	63	13	36
Barbados	–	–	–	–	2	13	1	2
Belice	–	–	–	–	–	3	–	2
Benin	–	2	–	–	5	32	4	35
Bhután	–	–	–	–	–	12	9	20
Bolivia (Estado Plurinacional de)	–	9	–	–	–	96	4	32
Botswana	–	–	–	–	–	20	5	3
Brasil	–	83	2	15	5	537	69	95
Brunei Darussalam	–	1	–	–	–	4	1	1
Burkina Faso	–	7	–	–	4	31	6	62
Burundi	1	5	–	2	4	10	8	46
Cabo Verde	–	–	–	–	–	5	1	–

<i>País de nacionalidad por agrupación económica</i>	<i>Experto asociado</i>	<i>Pasante</i>	<i>Experto en cooperación técnica</i>	<i>Tipo II</i>	<i>Funcionarios jubilados</i>	<i>Consultor</i>	<i>Contratista particular</i>	<i>Voluntario de las Naciones Unidas</i>
Camboya	–	1	–	–	1	44	22	4
Camerún	–	19	–	2	10	87	28	142
Colombia	–	45	–	3	8	253	43	179
Comoras	–	–	–	–	–	6	3	4
Congo	–	3	–	–	1	12	5	7
Costa Rica	–	2	–	–	1	92	10	16
Côte d'Ivoire	–	8	–	1	9	37	18	70
Cuba	–	2	–	–	4	34	15	2
Chad	–	5	–	1	–	11	5	41
Chile	–	43	–	–	22	316	135	12
China	70	773	6	2	38	102	148	38
Djibouti	–	2	–	–	–	6	2	4
Dominica	–	–	–	–	–	3	–	–
Ecuador	–	6	–	1	3	68	8	25
Egipto	1	61	–	6	21	108	70	28
El Salvador	–	3	–	–	1	27	9	14
Emiratos Árabes Unidos	–	3	–	–	–	1	–	–
Eritrea	–	1	–	–	–	1	3	10
Eswatini	–	2	–	–	–	19	1	4
Etiopía	2	16	–	5	10	118	260	76
Fiji	–	1	–	1	1	23	12	9
Filipinas	–	25	1	4	22	77	50	36
Gabón	–	1	–	–	–	5	2	6
Gambia	–	1	–	–	1	15	7	14
Georgia	–	5	–	–	–	39	9	3
Ghana	–	24	3	1	6	65	15	57
Granada	–	–	–	–	–	2	–	–
Guatemala	–	8	–	3	3	39	19	22
Guinea	–	11	–	1	–	26	2	22
Guinea-Bissau	–	–	–	–	–	4	1	12
Guinea Ecuatorial	–	–	–	1	–	4	1	–
Guyana	–	–	–	–	5	8	3	1
Haití	–	2	–	–	3	14	32	34
Honduras	–	4	–	–	1	30	3	18
India	–	192	–	3	17	304	70	111
Indonesia	–	29	–	4	–	56	25	24
Irán (República Islámica del)	–	28	–	–	2	25	20	10
Iraq	–	7	–	1	2	33	156	28
Islas Salomón	–	–	–	–	1	1	2	–
Jamaica	–	–	–	–	2	18	9	3
Jordania	–	19	–	6	6	69	40	47

<i>País de nacionalidad por agrupación económica</i>	<i>Experto asociado</i>	<i>Pasante</i>	<i>Experto en cooperación técnica</i>	<i>Tipo II</i>	<i>Funcionarios jubilados</i>	<i>Consultor</i>	<i>Contratista particular</i>	<i>Voluntario de las Naciones Unidas</i>
Kazajstán	7	18	—	—	—	44	21	9
Kenya	1	348	3	7	15	448	283	368
Kirguistán	—	6	—	—	1	35	3	21
Kiribati	—	—	—	1	—	4	—	1
Kuwait	1	8	—	1	—	2	—	—
Lesotho	—	—	—	—	—	13	—	5
Líbano	—	131	—	—	4	125	333	187
Liberia	—	2	—	—	2	12	6	77
Libia	—	5	—	1	—	8	37	—
Madagascar	1	—	—	—	3	17	10	14
Malasia	—	4	—	1	1	37	17	8
Malawi	1	4	—	1	1	28	4	24
Maldivas	—	—	—	8	—	17	6	3
Malí	—	1	—	4	2	25	4 489	47
Marruecos	2	14	—	—	3	59	26	16
Mauricio	—	1	—	1	1	18	2	2
Mauritania	1	—	—	1	3	11	—	27
México	—	40	—	1	15	268	65	48
Micronesia (Estados Federados de)	—	—	—	—	—	—	—	1
Mongolia	—	9	—	—	2	33	8	4
Mozambique	—	1	—	—	1	15	8	8
Myanmar	—	8	—	—	1	23	16	9
Namibia	—	3	—	—	—	14	5	7
Nauru	—	—	—	—	—	1	—	—
Nepal	4	34	—	1	2	44	26	45
Nicaragua	—	4	—	—	—	13	1	3
Níger	—	1	—	1	1	10	6	41
Nigeria	—	40	—	1	8	106	23	81
Omán	—	1	—	—	—	2	—	—
Pakistán	1	25	—	4	3	60	23	51
Palau	—	—	—	—	—	—	—	1
Panamá	—	4	—	—	1	45	5	12
Papua Nueva Guinea	—	—	—	—	—	3	—	3
Paraguay	—	3	—	—	—	43	2	—
Perú	—	33	—	—	10	85	23	32
Qatar	10	4	—	2	—	—	—	2
República Árabe Siria	—	2	—	—	6	45	94	9
República Centrafricana	—	—	—	—	1	19	9	82
República Democrática del Congo	—	10	—	26	4	50	13	101
República Democrática Popular Lao	—	3	—	—	1	15	7	17
República Dominicana	—	—	—	1	—	26	8	8

<i>País de nacionalidad por agrupación económica</i>	<i>Experto asociado</i>	<i>Pasante</i>	<i>Experto en cooperación técnica</i>	<i>Tipo II</i>	<i>Funcionarios jubilados</i>	<i>Consultor</i>	<i>Contratista particular</i>	<i>Voluntario de las Naciones Unidas</i>
República Popular Democrática de Corea	–	5	9	–	–	–	–	–
República Unida de Tanzania	–	25	–	–	4	43	39	34
Rwanda	–	6	2	1	7	36	30	96
Saint Kitts y Nevis	–	–	–	–	–	1	–	1
Samoa	–	–	–	–	–	6	1	–
San Vicente y las Granadinas	–	1	–	–	1	4	1	–
Santa Lucía	–	–	–	–	–	6	–	–
Santo Tomé y Príncipe	–	–	–	–	–	3	1	1
Senegal	–	13	–	4	20	83	19	40
Seychelles	–	1	–	–	–	8	2	–
Sierra Leona	–	4	–	–	7	11	7	21
Singapur	2	20	–	–	2	31	6	2
Somalia	–	1	–	–	–	28	16	3
Sri Lanka	–	3	–	–	3	30	11	32
Sudáfrica	–	20	–	1	3	131	23	27
Sudán	1	3	–	3	14	41	699	73
Sudán del Sur	–	–	–	1	3	27	1 039	23
Suriname	–	–	–	–	–	3	1	–
Tailandia	–	43	–	2	6	87	111	22
Tayikistán	–	1	–	–	1	24	14	9
Timor-Leste	–	–	–	–	–	3	4	5
Togo	–	4	–	–	3	24	6	39
Tonga	–	–	–	–	–	2	1	1
Trinidad y Tabago	–	1	–	–	5	29	18	1
Túnez	–	17	–	–	6	72	24	30
Türkiye	–	39	–	5	2	42	12	16
Turkmenistán	–	3	–	–	–	20	7	2
Tuvalu	–	–	–	1	1	2	–	–
Uganda	4	23	1	2	8	97	32	164
Uruguay	–	3	–	–	6	71	33	11
Uzbekistán	–	2	–	–	–	27	13	4
Vanuatu	–	1	–	–	–	2	2	–
Venezuela (República Bolivariana de)	–	11	–	–	4	45	19	41
Viet Nam	–	14	–	1	–	40	16	6
Yemen	–	3	–	1	–	11	6	80
Zambia	–	5	–	–	2	45	3	30
Zimbabwe	–	22	1	4	5	73	16	81
Subtotal, países en desarrollo	142	2 604	29	162	451	6 453	9 342	3 871

<i>País de nacionalidad por agrupación económica</i>	<i>Experto asociado</i>	<i>Pasante</i>	<i>Experto en cooperación técnica</i>	<i>Tipo II</i>	<i>Funcionarios jubilados</i>	<i>Consultor</i>	<i>Contratista particular</i>	<i>Voluntario de las Naciones Unidas</i>
Otros								
Estado de Palestina	–	5	–	–	–	23	19	31
Personal apátrida	–	–	–	–	–	6	4	7
No disponible	–	–	–	–	–	1	3	–
Subtotal, otros	–	5	–	–	–	30	26	38
Total	684	5 010	116	355	1 024	11 120	11 471	4 990

Anexo III

Expertos asociados (Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico) contratados durante el bienio 2022-2023, por país patrocinador

<i>País patrocinador</i>	<i>Número de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico patrocinados</i>
Alemania	107
Arabia Saudita	21
Australia	4
Austria	6
Bahrein	2
Bélgica	6
Uganda [1]	
China	70
Dinamarca	18
España	6
Estados Unidos de América	26
Estonia	1
Federación de Rusia	9
Finlandia	22
France	55
Hungría	2
Islandia	1
Italia	68
Egipto [1]	
Kenya [1]	
Malawi [1]	
Pakistán [1]	
Sudán [1]	
Japón	54
Kazajstán	7
Kuwait	1
Luxemburgo	5
Marruecos	2
Noruega	16
Países Bajos (Reino de los)	38
Afganistán [2]	
Angola [1]	
Bangladesh [6]	
Burundi [1]	
Etiopía [2]	
Madagascar [1]	
Mauritania [1]	
Nepal [4]	

<i>País patrocinador</i>	<i>Número de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico patrocinados</i>
Uganda [3]	
Polonia	1
Qatar	10
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4
República de Corea	39
Singapur	2
Suecia	31
Suiza	50
Total	684
